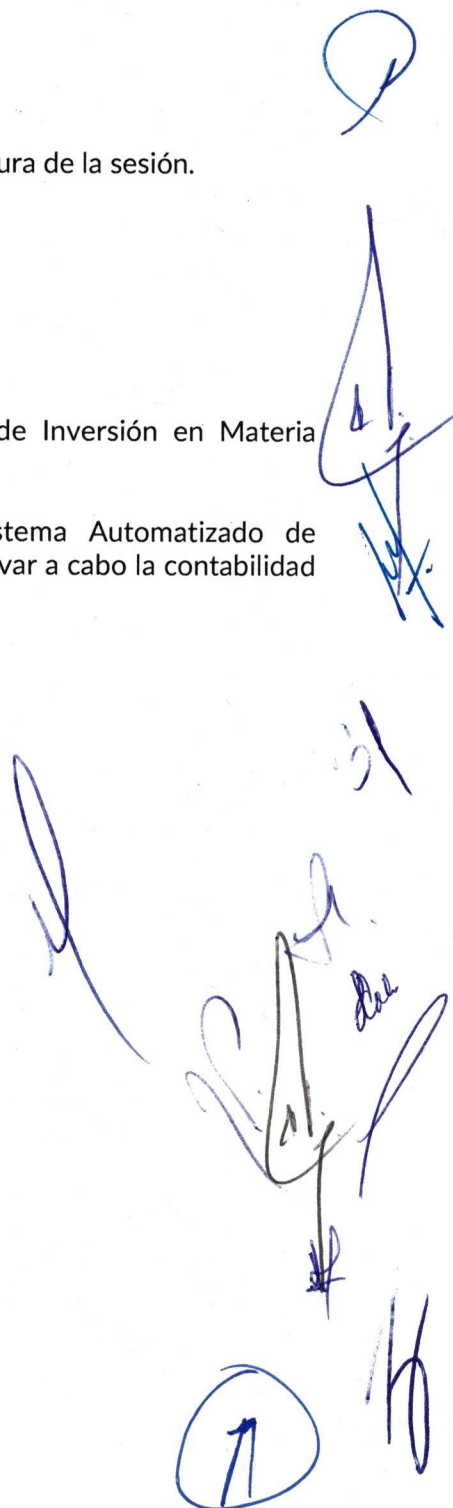


**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025
11:00 horas**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaratoria de apertura de la sesión.
 - II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
 - IV. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
 - V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2025.
 - VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Adquisición del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, a fin de llevar a cabo la contabilidad gubernamental armonizada del Fideicomiso.
 - VII. Asuntos generales.
 - VIII. Clausura de la Sesión.
- 

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes en la Sala de Juntas del Centro Internacional de Congresos de Yucatán, sito en la calle sesenta y dos número doscientos noventa y cuatro, de la colonia Centro, de la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, el Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Economía y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, de la Secretaría de Fomento Turístico y de la Secretaría de la Contraloría General, pertenecientes al Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AMHY.), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes debidamente se han registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaratoria de apertura de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2025.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Adquisición del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, a fin de llevar a cabo la contabilidad gubernamental armonizada del Fideicomiso.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

1. En deshago del primer punto del orden del día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, realizó el pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal; posteriormente dirigió un breve mensaje y cedió el uso de la voz al

Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente del Comité Técnico, quien, después de dirigir un breve mensaje de bienvenida, declaró la instalación y apertura de la presente sesión ordinaria.

2. Seguidamente, en desahogo del segundo punto, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos, dio lectura a los puntos que serán discutidos de acuerdo con el orden del día de la presente sesión ordinaria y, posteriormente, procedió a someter a votación el referido orden del día, aprobándose por unanimidad de votos de los miembros que integran el presente Comité Técnico, en los términos en los que éste fue presentado.
3. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, se sometió a votación de los miembros integrantes de este Comité Técnico la solicitud de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado con los miembros integrantes del presente Comité Técnico. Por lo anterior, se solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico de este Fideicomiso.
4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, se cedió el uso de la voz el C.P. Joaquín Fernando Durán Paredes, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, quien procedió a exponer ante los miembros integrantes del presente Comité, los Estados Financieros que guarda este Fideicomiso al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, para lo cual señaló que se tuvo un total de activo circulante por la cantidad de **\$88,777,107.61 (Son: Ochenta y ocho millones setecientos setenta y siete mil ciento siete pesos, 61/100, M.N.).**

Por otra parte, señaló que en el rubro de pasivo se cuenta con un total de pasivo circulante por **\$31,367,499.21 (Son: Treinta y un millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos, 21/100, M.N.)**, así como también, en el rubro de capital, se cuenta con resultados de ejercicios anteriores por **\$60,177,023.33 (Son: sesenta millones ciento setenta y siete mil veintitrés pesos, 33/100, M.N.)**, así como una pérdida del ejercicio por la cantidad de **-\$2,767,414.93 (Son: Dos millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos catorce pesos, 93/100, M.N.)**, cantidades las cuales, en su conjunto, cuadran con el total de activos mencionado en líneas precedentes

Posteriormente, presentó el estado de resultados del período comprendido del primero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil veinticuatro, señalando que se tuvo un total de ingresos acumulado por la cantidad de **\$95,477,920.97 (Son: Noventa y cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos veinte pesos, 97/100, M.N.)** y se tuvo un total de egresos acumulado al cierre por la cantidad de **\$98,245,335.90 (Son: Noventa y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos, 90/100, M.N.)**, dando como resultado una pérdida por la cantidad de **-\$2,767,414.93 (Son: Dos millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos catorce pesos, 93/100, M.N.)**. En virtud de lo anterior, y para pronta referencia, se anexa la presentación de los estados financieros expuestos en la presente sesión ordinaria.

5. Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, cedió el uso de la voz al Lic. Benjamín Jiménez Hernández, quien procedió a exponer el Plan en Materia de Promoción Turística 2025, para lo cual presentó diversas gráficas respecto de afluencia de turistas con pernocta y ocupación hotelera promedio en el estado de Yucatán. Posteriormente, el Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente de este Comité, señaló que, a pesar de que el porcentaje de ocupación caiga, no debe caer la recaudación; por lo mismo, se espera que haya un incremento de visitantes con pernocta en la entidad.

Seguidamente, el Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C., manifestó que la mayor afluencia de turistas se presenta en la ciudad de Mérida,

por lo que debe de considerarse también el interior del estado; de la misma manera, señaló que se tienen que cuidar los reportes respecto de la estancia media, con el fin de tener cantidades específicas y certeras respecto de la estancia media de los turistas con pernocta que visitan la entidad.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Benjamín Jiménez Hernández, Secretario Técnico de la SEFOTUR reportó las cantidades de visitantes respecto de los mercados nacionales e internacionales de turistas, así como también señaló los rangos de edad de los turistas que visitan los destinos de Mérida y Valladolid, y el estado de Yucatán en su conjunto. Seguidamente, el Lic. Juan José Martín Pacheco, manifestó la idea de incluir un *hotspot* de internet en el Aeropuerto de Mérida, con la finalidad de ofrecer internet gratis a los turistas que acudan al aeropuerto, previa respuesta que den a una encuesta que se les pueda plantear.

Seguidamente, en uso de la voz el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C., puso a consideración de los miembros participantes en la presente sesión del Comité, la propuesta de que los dispositivos que anteriormente servían para realizar proyecciones de *video mapping* en la Zona Arqueológica de Dzibichaltún, pudieran ser utilizados en el municipio y Pueblo Mágico de Motul, ya que el Presidente Municipal ha tenido acercamientos con la intención de que se pueda realizar un espectáculo de *video mapping* en dicha población. Posteriormente, el C.P. Mario Can Marín, Director General de la AAFY, manifestó que primero se tendría que analizar quien tiene la posesión y propiedad sobre dichos dispositivos, para posteriormente valorar de qué manera pudieran ser destinados al municipio de Motul.

Después, se cedió el uso de la voz el Lic. Juan José Martín Pacheco, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C., quien procedió a señalar que la fiduciaria representada por parte de Banco Mercantil del Norte, S.A, realizó el pago de \$28,000,000.00 (Son: Veintiocho millones de pesos, 00/100, M.N.) por parte de la administración anterior, los cuales fueron destinados y aprobados, de manera unilateral, por parte de la institución fiduciaria, con firmas únicamente por parte de miembros del sector gubernamental; por lo mismo, señaló la pretensión, por parte de los miembros de la iniciativa privada, de cambiar de institución fiduciaria, con motivo de los hechos sucedidos y detallados anteriormente.

Seguidamente, en uso de la voz el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C., manifestó que es preocupante el uso y destino del dinero que se señaló anteriormente, por lo que solicitó, de la misma manera, que se evalúe continuar con la institución fiduciaria o bien, realizar algún cambio. Posteriormente, el C.P. Alberto del Río Leal, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán, señaló que se pudiera tomar en cuenta el cambio de institución fiduciaria, con el fin de no caer en actos de corrupción o malos manejos por parte de la referida institución.

De igual forma, el C.P. Mario Can Marín, Director General de la AAFY, señaló que se deberá realizar un estudio a los estatutos de este Fideicomiso, para poder determinar si se cometió alguna falta administrativa que pudiera derivar en un acto de colusión o corrupción; por lo mismo, consideró que se pueda realizar una auditoría respecto del pago de los \$28,000,000.00 (Son: Veintiocho millones de pesos, 00/100, M.N.) señalados en los párrafos anteriores, a fin de poder determinar, de manera fehaciente, cualquier irregularidad que pudiera haberse realizado. Por lo mismo, manifestó la opción de realizar una auditoría a través de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán (SECOGEY), en conjunto con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), para una revisión de las actuaciones que conllevaron a la erogación del monto anteriormente señalado.

Por último, en uso de la voz el Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente del Comité Técnico de este Fideicomiso, señaló que, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Décima "Comité Técnico", del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de este Fideicomiso, específicamente en el apartado II. Funcionamiento, en el numeral 2, se establece que todas las instrucciones del Comité Técnico hacia la Institución Fiduciaria deberán constar por escrito y contener la firma de cuando menos cuatro de sus integrantes, siendo necesariamente una de ellas la de su Presidente.

Acto seguido, después de todas las intervenciones antes señaladas, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos de este Fideicomiso, señaló que los comentarios anteriores se asientan en la presente acta, a fin de dejar constancia de las manifestaciones vertidas por parte de los miembros integrantes de este Comité Técnico.

Prosiguiendo con el desarrollo del presente punto del orden del día, el Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente de este Comité Técnico, procedió a señalar la manera en la que se trabajará con base en el Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística para el ejercicio 2025; por lo mismo, se cedió el uso de la voz al Lic. Benjamín Jiménez Hernández, Secretario Técnico de la SEFOTUR, así como a la Lic. Ivonne Elizabeth Cole Guerrero, Subsecretaria de Inteligencia de Mercados de la SEFOTUR, quienes señalaron los diversos rubros a los cuales se les destinará recursos para la atención de las actividades contenidas en el referido Plan de Inversión.

Posteriormente, en uso de la voz el Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz, Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C., reiteró la solicitud previamente hecha, respecto de que se realice un desglose específico de los montos destinados para cada actividad así como también de los montos destinados por cada municipio, pidiendo de igual forma que se destine recurso en favor de los siete Pueblos Mágicos con los que cuenta Yucatán, con la finalidad de concretar acciones de promoción que beneficien a los referidos Pueblos Mágicos y sus municipios.

Una vez terminadas las intervenciones por parte de los miembros señalados anteriormente, se procedió a someter a votación de los integrantes de este Comité Técnico la propuesta del Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2025; por lo que, después de una breve discusión, se aprobó por mayoría de siete votos a favor de los miembros integrantes con voz y voto de este Comité Técnico, en los términos en los que fue propuesto, haciendo constar la abstención de voto por parte del representante del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C.

6. Continuando con el sexto punto del orden del día, se procedió a explicar el objetivo de la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), señalando que la contratación de dicho sistema podrá garantizar la continuidad operativa sin riesgos de incompatibilidad operativa, haciendo más fácil la generación de análisis precisos, así como de reportes y estados financieros consolidados. Aunado a lo anterior, se requiere contar con un sistema o programa actualizado, que se encuentre alineado a las especificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a fin de cumplir la normatividad gubernamental vigente.

En virtud de lo anterior, se procedió a someter a votación la adquisición del referido Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), aprobándose por unanimidad de votos de los miembros que integran el presente Comité Técnico, en los términos en los que fue presentado.

7. Seguidamente, en atención al séptimo punto del orden del día y como primer asunto general en cartera, el Secretario de Actas y Acuerdos presentó ante los miembros integrantes de este Comité, el

calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio 2025. Posteriormente, como segundo asunto general en cartera, se cedió el uso de la voz el C.P. Alberto del Río Leal, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán, manifestó que se cuenta con la disposición de la referida Secretaría para apoyar con el tema de la marca "Hecho en Yucatán".

Como tercer asunto general en cartera, se cedió el uso de la voz el Lic. Federico Domínguez Tiburcio, representante de los Hoteles Gran Turismo en el Estado de Yucatán, quien agradeció el apoyo y atención que le fue brindado durante su participación como miembro integrante de este Comité Técnico; sin embargo, manifestó su conclusión en el encargo como representante de los Hoteles Gran Turismo, señalando que ahora tomará posesión de dicho lugar en el Comité la representación del Hotel Fiesta Americana, encabezada por parte de la persona que ostenta el carácter de gerente del referido hotel.

Por último, no habiendo más asuntos que deban ser tratados, el Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, declaró formalmente clausurada la presente sesión siendo las trece horas del día dieciocho de febrero del dos mil veinticinco.

ACUERDOS

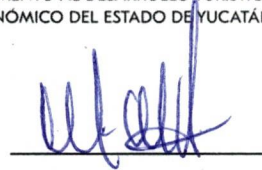
1. Se tiene por celebrada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**
2. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Orden del Día.
3. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
4. Se aprueba por mayoría de siete votos a favor la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2025, con una abstención por parte del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR).
5. Se aprueba por unanimidad de votos la adquisición del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

FIRMAS MIEMBROS PROPIETARIOS

Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo. Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado y Presidente del Comité Técnico, en su calidad de miembro propietario.



Lic. Marissa del Carmen Novelo Osorio. Directora de Asuntos Consultivos, en representación del Ing. Juan Sánchez Álvarez, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, en su calidad de miembro propietario.



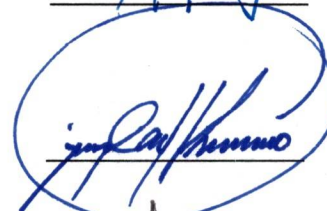
C.P. Alberto del Río Leal. Subsecretario de Competitividad y Financiamiento de la Secretaría de Economía y Trabajo, en representación del Lic. Jorge Ermilo Barrera Novelo, titular de la Secretaría de Economía y Trabajo, en su calidad de miembro propietario.



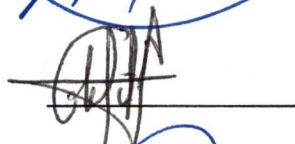
C.P. Mario Can Marin. Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán del Gobierno del Estado, en su calidad de miembro propietario.



Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz. Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), en su calidad de miembro propietario.



Lic. Juan José Martín Pacheco. Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AMHY.) en su calidad de miembro propietario.



C. Víctor Manuel Guzmán Alarcón. En representación del Lic. Armando Casares Maitret. Presidente de la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY) en su calidad de miembro propietario



Lic. Federico Domínguez Tiburcio. Gerente del Hotel NH Collection, Representante de los Hoteles Gran Turismo en el Estado de Yucatán y miembro propietario.



MIEMBROS CON DERECHO A VOZ

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega. Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la Secretaría de Fomento Turístico y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.



MIEMBROS INVITADOS

Lic. Tania Yadira Garrido Canales. Representante de la Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A, en su calidad de invitado.

C.P. Joaquín Fernando Durán Paredes. Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Mtra. Diana Guadalupe Puga Santos. Directora Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Benjamín Jiménez Hernández. Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

Lic. Ivonne Elizabeth Cole Guerrero. Subsecretaria de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico, en su calidad de invitado.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA "PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL CONSTA DE OCHO FOJAS ÚTILES ESCRITAS SOLO POR EL ANVERSO, INCLUYENDO ESTA.

YUCATÁN®

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUY

Modalidad presencial

18 DE FEBRERO DE 2025, 11:00 a.m.
Sala de juntas del Centro Internacional de
Congresos de Yucatán

3/ Q Mx Ak

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'Q' and several smaller signatures.

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

ASISTENTE	INSTITUCIÓN	CARGO
Mtro. Darío de Jesús Flota Ocampo	SEFOTUR	Secretario de Fomento Turístico
Ing. Juan Sánchez Álvarez	SAF	Secretario de Administración y Finanzas
Lic. Jorge Ermilo Barrera Novelo	SEFOET	Secretario de Economía y Trabajo
C.P. Mario Can Marín	Agencia de Administración Fiscal (AAFY)	Director General de AAFY
Lic. Jorge Eduardo Carrillo Sáenz	Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR)	Presidente
Lic. Juan José Martín Pacheco	Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán (AMHY)	Presidente
Lic. Armando Casares Maitret	Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY)	Presidente
Lic. Federico Domínguez Tiburcio	Hoteles Gran Turismo	Gerente Hotel NH Collection / Representante Hoteles Gran Turismo

37

11

11

11

MIEMBROS CON VOZ

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS		
Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega	SEFOTUR	Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable
INVITADOS		
Lic. Tania Yadira Garrido Canales	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Representante Fiduciaria / Banco Mercantil del Norte, S.A.
C.P. Joaquín Fernando Durán Paredes	SEFOTUR	Director General de Administración y Finanzas
Mtra. Diana Guadalupe Puga Santos	SEFOTUR	Directora Jurídica
Lic. Benjamín Jiménez Hernández	SEFOTUR	Secretario Técnico
Mtra. Ma. de Lourdes González Vázquez	Secretaría de la Contraloría General	Subsecretaria de Auditoría Gubernamental

31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDELCOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

37

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

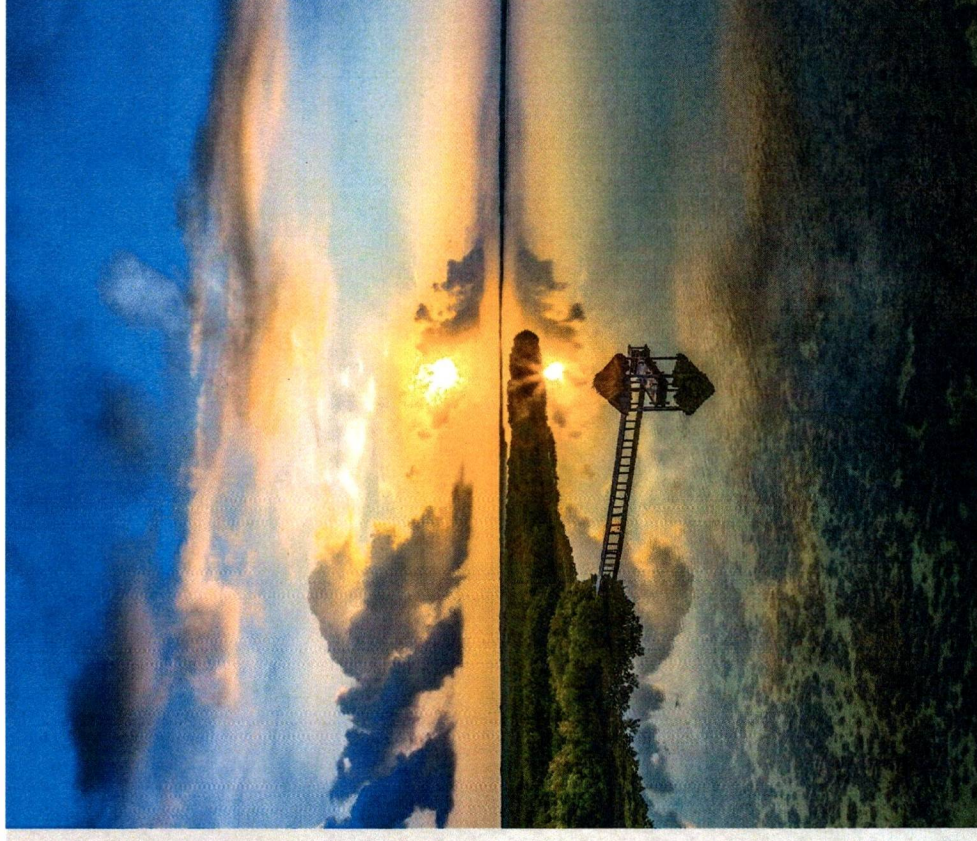
[Handwritten signature]

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

18 DE FEBRERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2025.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Adquisición del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET, a fin de llevar a cabo la contabilidad gubernamental armonizada del Fideicomiso.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



32

14

14

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

31

Wf

Dele

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Estando presentes en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, sito en la calle cinco letra B número doscientos noventa y tres por calle sesenta, planta alta, de la colonia Revolución, de la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, el Mtro. Dario de Jesús Flota Ocampo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; previa convocatoria realizada para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Técnico del Fideicomiso número 73630-4 de Administración e Inversión para la "Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán".

En compañía de funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, de la Secretaría de Fomento Turístico y de la Secretaría de la Contraloría General, pertenecientes al Gobierno del Estado de Yucatán; así como de representantes del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, A.C. (CETUR), la Asociación Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (AHMY), la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán, A.C. (AAPROTUY), de los Hoteles de Gran Turismo en el Estado de Yucatán y la institución fiduciaria Banco Mercantil del Norte, quienes debidamente se han registrado en la lista de asistencia de la presente sesión, los cuales se encuentran reunidos con el fin de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La cual se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con base en lo anterior, se procede a desahogar el orden del día de la siguiente forma:

- 1. En desahogo del primer punto del orden del día, el L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso, realizó el pase de lista de asistencia y verificación de

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024
13:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y Declaratoria de Apertura de Sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

IV. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDELCOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

3.1

Q

Wf

del

Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2024

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$88,777,107.61	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$31,367,499.21
Total ACTIVO CIRCULANTE	\$88,777,107.61	Total PASIVO CIRCULANTE	\$31,367,499.21
ACTIVO NO CIRCULANTE		SUMA DEL PASIVO	
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 0.00		\$31,367,499.21
		CAPITAL	
		HACIENDA PUBLICA	
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$60,177,023.33
		Total HACIENDA PUBLICA	\$60,177,023.33
		Utilidad o Pérdida del Ejercicio	\$ -2,767,414.93
		SUMA DEL CAPITAL	\$57,409,608.40
SUMA DEL ACTIVO	\$88,777,107.61	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	\$88,777,107.61

31

[Handwritten signature]

Estado de Resultados del 01/Dic/2024 al 31/Dic/2024

Ingresos	Periodo	%	Acumulado	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION				
Impuestos	17,144,818.00	96.59	87,146,192.00	91.27
Total INGRESOS DE GESTION	17,144,818.00	96.59	87,146,192.00	91.27
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	605,384.86	3.41	8,310,728.89	8.70
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0.00	21,000.08	0.02
Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	605,384.86	3.41	8,331,728.97	8.73
Total INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	17,750,202.86	100.00	95,477,920.97	100.00
Total Ingresos	17,750,202.86	100.00	95,477,920.97	100.00
Egresos				
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Generales	31,367,499.21	176.72	98,139,095.81	102.79
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,367,499.21	176.72	98,139,095.81	102.79
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Otros Gastos	6,960.00	0.04	106,240.09	0.11
Total OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,960.00	0.04	106,240.09	0.11
Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	31,374,459.21	176.76	98,245,335.90	102.90
Total Egresos	31,374,459.21	176.76	98,245,335.90	102.90
Utilidad (o Pérdida)	-13,624,256.35	-76.76	-2,767,414.93	-2.90

31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Integración del Presupuesto 2025

SALDO PLAN SUPERAVIT	7,815,232.24
SALDO PLAN ENE - SEP 2024	28,261,887.56
PRESUPUESTO OCT - DIC 2024	56,861,249.40
SALDO TOTAL	92,938,369.20
PLAN EMERGENTE INVIERNO 2024 - 2025	61,093,760.00
Saldo del presupuesto 2024	31,844,609.20
DEFICIT DE PRESUPUESTO 2024	5,341,895.60
SALDO AL 31 DIC 2024	26,502,713.60

31

0

1/1

De

V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Plan de Inversión en Materia Promoción Turística 2025.

31





Plan de Inversión en Materia de Promoción Turística 2025					YUCATÁN		FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN	
ESTRATEGIA	MONTO GENERAL	ACCIÓN / EVENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO DESGLOSADO				
Branding Experiencias Turísticas: Estrategia, Contenidos y Campañas Institucionales	\$ 7,000,000.00	Estrategia y Generación de contenidos de segmentos especiales Acciones de promoción con referente al premio de Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica Precolombina 2025	Estrategia y generación de contenidos	\$	4,000,000.00			
			Programa Anual de Acciones de promoción	\$	3,000,000.00			
Branding Yucatán: Estrategia, Contenidos y Campañas Institucionales	\$ 29,650,000.00	Planificación, compra y gestión de espacios publicitarios tradicionales y digitales para CAMPANAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA MERCADO INTERNACIONAL,, NACIONAL Y REGIONAL	Agencia de medios tradicionales (No Exteriores) y digitales para mercado nacional (impresos, radio, tv, display banners, programática... entre otros)	\$	7,000,000.00			
			Estrategia en medios exclusivos (Spot on NBC, Universal,etc) y medios OOH (espectaculares, carteleras, pantallas...etc) para mercado nacional e internacional	\$	7,500,000.00			
			Pauta publicitaria en prensa nacional como el Universal, Reforma, Herald, entre otros	\$	1,000,000.00			
			Pauta publicitaria en medios exteriores a nivel local y regional	\$	1,000,000.00			
			Revista Especializada en viajes y turismo para mercado local	\$	150,000.00			
			Servicio de ejecución de las campañas de publicidad digital, a través de compra programática dirigida a mercado local y regional	\$	500,000.00			
			Estrategia creativa, producción de material audiovisual y generación de contenido	\$	12,500,000.00			

31

P

W

de

Tabla 2 de 3

ESTRATEGIA	MONTO GENERAL	ACCION / EVENTO	DESCRIPCION	MONTO DESGLOSADO
MICE: Estrategia, Contenidos y Campañas INSTITUCIONALES	\$ 3,000,000.00	Pauta publicitaria para MICE	Medios especializados	\$ 3,000,000.00
Acciones de RRPP y Promoción en eventos, ferias especializadas y caravanas	\$ 43,148,810.20	Estrategia RRPP, Comunicación, Gestión de eventos y alianzas con socios comerciales	Estrategia RRPP, Comunicación, Gestión de eventos y alianzas con socios comerciales (Incluye Virtuoso, socios comerciales Canadá y USA)	\$ 27,000,000.00
		Participación en Ferias Turísticas	ANATO, ITB, TT, WTM...etc	\$ 5,148,810.20
		Yucatán península	Convenio de Colaboración	\$ 1,000,000.00
		MÉRIDA OPEN AKRON WTA 500	Apoyo a eventos por gobierno	\$ 10,000,000.00
Aliados estratégicos y socios comerciales	\$ 8,535,000.00	COOPS INTERNACIONAL	Cooperado Expedia USA	\$ 1,575,000.00
			Alianza con socios comerciales estratégicos en Europa:	
			LASTMINUTE	
			Journey Latin America	
			TUI UK	\$ 3,600,000.00
			VECI - LOGITRAVEL	
			WORLD 2 MEET	
			AVORIS	
			TUI	
			Der touristik	
		COOPS NACIONAL	Alianza con socios comerciales estratégicos en LATAM:	
			CIC TRAVEL	\$ 1,060,000.00
			CIELOS ABIERTOS	
			DISCOVER MAYORISTA	
			CTM TOURS	
			KAYAK	
			Coop Aeroméxico	
			Coop Volaris	
			Coop VIVA	
			MEGATRAVEL	
			JULIA TOURS	\$ 2,300,000.00
			TRAVEL SHOP	
			VIAJES EL CORTE INGLÉS	
			VIAJES PALACIO	
			Coop PRICE TRAVEL	
			Coop DESPEGAR	

31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tabla 3 de 3

ESTRATEGIA	MONTO GENERAL	ACCION / EVENTO	DESCRIPCION	MONTO DESLOASADO
SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	\$ 6,400,000.00	Big data + traveling intelligence	Travel intelligence, encuestas y rediseño del observatorio	\$ 6,400,000.00
ECOSISTEMA DIGITAL	\$ 9,000,000.00	REDES SOCIALES	Estrategia, Administración, gestión de contenidos, conversación digital, pauta patrocinada en redes sociales	\$ 3,000,000.00
			Reestructuración de sitio web, infraestructura, mantenimiento y hosting	\$ 6,000,000.00
		PÁGINA WEB		
GRAN TOTAL				\$ 106,733,810.20

Nota: Montos en pesos mexicanos, sujetos a montos máximos para cada rubro presentado.

En lo que respecta al rubro autorizado para el evento Mérida Open Akron WTA 500 por un monto total de \$10,000,000.00 pesos, se aprueba contratar de manera directa a GS SPORTS MANAGEMENT MÉXICO por un monto máximo de \$4,500,000.00 pesos y a ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT por un monto máximo de \$1,400,000.00 pesos.

37

[Signature]

[Signature]

VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la
Adquisición del Sistema Automatizado de
Administración y Contabilidad Gubernamental
SAACG.NET, a fin de llevar a cabo la contabilidad
gubernamental armonizada del Fideicomiso.



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Objetivo:

- ❖ La Implementación del **Sistema Automatizado de Administración Y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)** responde a la necesidad de fortalecer la transparencia, eficiencia y homologación de los procedimientos contables en conformidad con las normativas gubernamentales.
- ❖ Es una herramienta informática de contabilidad armonizada dirigida a los entes públicos, diseñada para facilitar e integrar las operaciones presupuestales, vinculándolas automáticamente con la contabilidad e incorporando un enfoque de gestión. Su adopción mejora la rendición de cuentas, la eficiencia operativa y la precisión en la gestión financiera.
- ❖ Mantener sistemas y herramientas actualizadas para el control y el manejo de la información financiera generada por este fideicomiso, alineados a las normativas vigentes.

Justificación:

La contratación de esta herramienta garantiza la continuidad operativa sin riesgos de incompatibilidad técnica, proporcionando información contable y presupuestal en tiempo real, facilitando análisis precisos y generación de reportes y Estados Financieros consolidados.

En la actualidad se cuenta con un programa obsoleto (CONTPAQ), el cual no emite información financiera alineada a las especificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que es de vital importancia contar con un programa que si cumpla con dichos requisitos a la normatividad gubernamental vigente.

El Sistema Automatizado De Administración Y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)) es desarrollado y comercializado exclusivamente por el Instituto Para El Desarrollo Técnico De Las Haciendas Públicas (INDETEC).

Costo: \$63,000.00 pesos

NOTA: El costo de adquisición de éste licencia/software se paga directamente de los rendimientos bancarios que ha generado el Fideicomiso.





31

VII. Asuntos Generales



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

yucatan.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

31

CALENDARIO DE SESIONES

Sesión	Fecha Propuesta
1ª. Sesión Ordinaria	18 de febrero
2ª. Sesión Ordinaria	12 de junio
3ª. Sesión Ordinaria	12 de septiembre
4ª. Sesión Ordinaria	16 de diciembre





37

VIII. Clausura de la Sesión



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

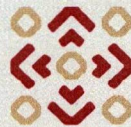
yucatan.gob.mx

Handwritten signatures in blue ink.

 **YUCATÁN**

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

¡GRACIAS!

 **RENACIMIENTO MAYA**
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

yucatan.gob.mx

31

